Análisis del comportamiento siniestral del seguro agropecuario en la provincia de la Habana

http://www.gestiopolis.com/Canales4/eco/anacom.htm

Autor: Yarisleidi Gómez Soriano

OTROS CONCEPTOS DE ECONOMÍA

02 / 2005

Resumen: Este trabajo va a desarrollar las cuestiones más importantes del Seguro, su definición desde el punto de vista de varios autores, los elementos que lo conforman y algunas de sus características. El objetivo que perseguimos con la realización de este trabajo es realizar una exploración teórico-práctica de este instrumento, que de respuesta a las particularidades y especificidades del seguro en la provincia La Habana, poniendo la mayor atención en el seguro agropecuario.

La práctica internacional de los seguros, ha evolucionado con gran dinámica a tono con las variaciones del mercado asegurador y otras entidades financieras de ahí la importancia de dicho trabajo.

Para la elaboración de la presente investigación se procedió al análisis de variadas fuentes de información que permitieron su desarrollo de la manera más clara y concisa posible, se presentan además, ejemplos que contribuyen a su comprensión.

Palabras claves

Seguros
Riesgo
Prima
Indemnización
Contrato
Definiciones de Seguro:

El hombre contemporáneo, expresa el Profesor Manes, que ha alcanzado cierto grado de cultura, no se contenta con la satisfacción de las necesidades primordiales de conservación de su existencia a medida que se le presentan, sino que procura garantizar su desenvolvimiento económico para el futuro.

Para lograr este objeto, comprende que le es absolutamente inadmisible conseguir su aspiración contando sólo con sus propios recursos, y por tanto acude a la asociación con otras existencias económicas, también amenazadas de peligros análogos semejantes, a fin de efectuar la consecución de su aspiración, apoyado en el principio social de "uno para todos y todos para uno".

De este concierto de economías individuales con una unidad de fin, surge la institución del seguro, como formula económico-social capaz de solucionar la aspiración anhelada.

Este notable tratadista concibe el Seguro como un recurso o instrumento económico, por medio del cual un gran número de existencias económicas amenazadas por peligros semejantes de carácter fortuito, se fundan para atender mutuamente a posibles necesidades tasables, de dinero o cosa que lo represente. (1)

Lafigueras, lo define en forma abstracta, dando una idea cierta de la finalidad de esta ciencia, pero enjuiciando la misma desde el ángulo de las Matemáticas:

"Seguro es transformar un valor eventual en un valor cierto" (2)

Según el tratadista A. Wagner, mantenedor de la teoría de la "indemnización", el Seguro, en sentido económico, es aquella institución que repara, o por lo menos atenúa, mediante su distribución sobre una serie de casos en los que está previsto de un mismo riesgo, pero no como necesario, o al menos, no como simultáneo, las consecuencias dañosas y futuras de un determinado acontecimiento, incierto para los interesados, y por ello, imprevisto en cuanto al momento de su realización. (3)

Para el Profesor Krosta, autor de la teoría del "riesgo", la ciencia del Seguro es la reunión de riesgos para ser compensados mediante retribución. (4)

De acuerdo con la teoría de la "previsión", mantenida por Hulsse, el Seguro en sentido económico es la institución que evita los inconvenientes del ahorro como defensa contra un riesgo económico distribuyendo el peso de aquel sobre una multitud de riesgos semejantes. (5)

Según Barrenas, la ciencia del Seguro, tiene por objeto el estudio técnico de la protección económica futura, que reclaman las distintas existencias en su desenvolvimiento social, contra los riesgos que a diario la circundan. (6)

Otro tratadista, Rivarola, destaca el seguro como el conjunto de operaciones que se realizan en el comercio de riesgos, en unos caos, o por el Estado, en otros tendentes a organizar existencias económicas actuales para atender las prestaciones y obligaciones creadas por la ley. (7)

Para Greene, el seguro es una institución económica que reduce el riesgo, combinando bajo una sola dirección un grupo de objetos situados de forma tal que resultan predecibles las pérdidas accidentales acumuladas a que está expuesto el grupo con muy escasa variación.

Este autor expresa que el seguro habitualmente se ve afectado y puede decirse que en él influyen ciertos contratos legales, dentro de los cuales el asegurador promete rembolsar al asegurado o prestarle determinados servicios, en caso de ocurrir que se enumeran y que han de ocurrir durante el plazo de vigencia del contrato. (8)

Para otros autores como Julio Casteló y Antonio Guardiola, el seguro puede ser analizado desde diversos puntos de vistas. Para ellos se destaca el principio de solidaridad humana, al considerar como tal la institución que garantiza un sustitutivo al afectado, por un riesgo, mediante el reparto del daño entre un número elevado de personas amenazadas por el mismo peligro. (9)

El seguro es el exponente económico más alto que de la solidaridad ha tenido el ser humano, ya que esta ciencia al proyectarse sobre todas las actividades del individuo en sociedad, persigue la nobilísima finalidad de protegerlo contra todos los peligros que a diario lo circundan, y cuanto mayor sea el progreso y grado de civilidad que logre alcanzar la humanidad en su evolución, más intensa será para el individuo la necesidad de acogerse a beneficios de esta ciencia; ello se infiere de la más simple comparación de los peligros y riesgos de todas clases que amenazaban al individuo al comienzo de la sociedad con los innumerables peligros de esta época, provenientes de los adelantos habidos hasta el presente.

Elementos del Seguro:

Toda la actividad aseguradora se desarrolla a través de un contrato, denominado póliza de seguro, y como tal no es más que un pacto entre dos o más partes, por el que se obliga sobre una materia o tema determinado y por el compromiso de cumplirlo ambas partes.

Al seguro lo conforman diferentes elementos y dentro de los principales encontramos al riesgo que es toda aquella posibilidad de pérdida y se define también como los peligros físicos o morales que amenazan dañar o destruir a las personas o a las cosas y que, de producirse, se traducen en una pérdida económica.

A su vez, Worner ha dicho que el riesgo es la sombra que sigue al cuerpo de toda actividad económica del hombre, trazando sus éxitos en su ausencia y su fracaso con su presencia, y que esta sombra sólo puede ser eliminada por la institución del seguro. (10)

La existencia de riesgos constituye una realidad a la que las personas deben enfrentarse día a día. Por lo tanto, la probabilidad de pérdidas vinculadas a la ocurrencia de determinados acontecimientos debe ser considerada cuidadosamente, si se desea obtener

resultados positivos en cualquier actividad donde existan situaciones riesgosas.

Precisamente la gerencia de riesgos es el proceso destinado a la identificación, análisis y control económico de aquellos riesgos que pudieran afectar los activos o la capacidad de ganancia de una entidad.

El financiamiento de riesgos consiste en la decisión de cómo enfrentar las pérdidas económicas generadas por la ocurrencia de los riesgos.

Dentro de los mecanismos financieros que se utilizan para controlar el riesgo se encuentra el de la retención del riesgo que se aplica en casos donde la organización, después de haber identificado, analizado e implantado los controles físicos necesarios sobre los riesgos, decide retenerlos cubriendo el costo de las pérdidas potenciales de alguna manera lógica.

Generalmente esta actitud es tomada cuando la empresa se enfrenta a riesgos predecibles que tienen una relación de alta frecuencia y severidad leve.

Otro elemento importante es la prima y se define como el precio de la protección que otorga la aseguradora, y que se obtiene multiplicando la cuota por la suma asegurada. Además se agregan el impuesto y los gastos de expedición vigentes. La prima es el pago a cambio de la protección adquirida.

Características del seguro en el sector agropecuario en Cuba

…"ustedes saben que a lo largo de estos 23 años, nadie ha asegurado nunca cosechas y el Estado ha sido el asegurador de todas las cosechas; cada vez que ha habido un ciclón, una plaga, una catástrofe, una desgracia, de lo cual estamos satisfecho, en ello ha demostrado su apoyo a los campesinos, su simpatía hacia los campesinos y la solidaridad de nuestro proletariado con nuestros campesinos.

Pero cualquiera comprende que es un principio correcto, que el Seguro de una cosecha debe salir de la propia cosecha. Ese es el principio que rige todas las llamadas instituciones de Seguro." (11)

En nuestro país, el seguro agropecuario es un mecanismo financiero que cubre riesgos de la producción agrícola y sus medios auxiliares y constituye un instrumento de política agraria que se crea como apoyo al crédito bancario y el desarrollo agrícola, en correspondencia con la línea trazada en el I Congreso del Partido Comunista, relativa a la necesidad de marchar hacia formas óptimas de producción agropecuaria.

La función primordial de este seguro en las circunstancias de nuestra nación es garantizar la prolongación de la producción en el sector agropecuario, evitando infortunios en la economía de los productores que limiten, por escasez de recursos el desarrollo de su gestión productiva y el deterioro de su nivel de vida.

De igual forma puede afirmarse que el objetivo del seguro agropecuario en nuestro país es: resarcir financieramente a las empresas, Cooperativas de Producción Agropecuarias, a los agricultores pequeños asociados o no, a las Cooperativas de Créditos y Servicios y demás entidades, por los daños o pérdidas ocasionadas a los cultivos, bienes

agropecuarios y por la muerte o sacrificio de los animales asegurados de su propiedad, como consecuencia de los hechos previstos que clasifican como contingencias que cubre el seguro.

El seguro no elimina las enfermedades, ni evita la acción de las fuerzas de la naturaleza, sin embargo alivia las consecuencias y ofrece seguridad económica contra estas eventualidades que molestan la gestión de los productores.

Análisis del comportamiento histórico de la relación Pérdida/Prima

Para este análisis es necesario hacer el siguiente cálculo:

Relación Pérdida/Prima = ∑ Indemnizaciones/ ∑ Ingresos

A esta relación también se le conoce con el nombre de siniestralidad y su resultado se expresa en porciento, este se interpreta como lo que hay que pagar por cada peso de ingresos primas.

Y así se ha comportado esta relación durante estos 5 años tal como se muestra en la tabla 2.12. en el ramo agropecuario en la provincia de La Habana.

Tabla 2.12 Comportamiento de la siniestralidad desde 1998 hasta el 2002

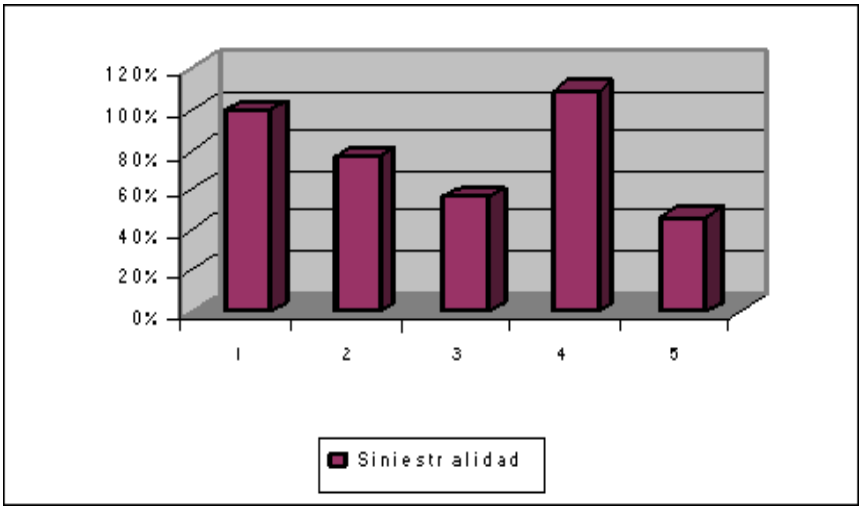

En la figura podemos apreciar que los años más afectados son el 1998 y el 2001 siendo esta relación de 100% y 109% respectivamente existiendo así una situación desfavorable pues la siniestralidad debe ser menor de 75% y siendo los mejores años el 2000 y el 2002 con 56% y 47% respectivamente.

Con respecto a la forma de comportarse del índice de siniestralidad del Seguro Agropecuario en estos últimos años podemos decir que se comportó de la misma forma que en el del total pues los años más afectados fueron el 1998 con un 110% y el 2001 con un 132%. En la tabla 2.13 podemos observar su comportamiento.

Tabla 2.13 Comportamiento de la siniestralidad en el Seguro Agropecuario desde 1998 hasta el 2002

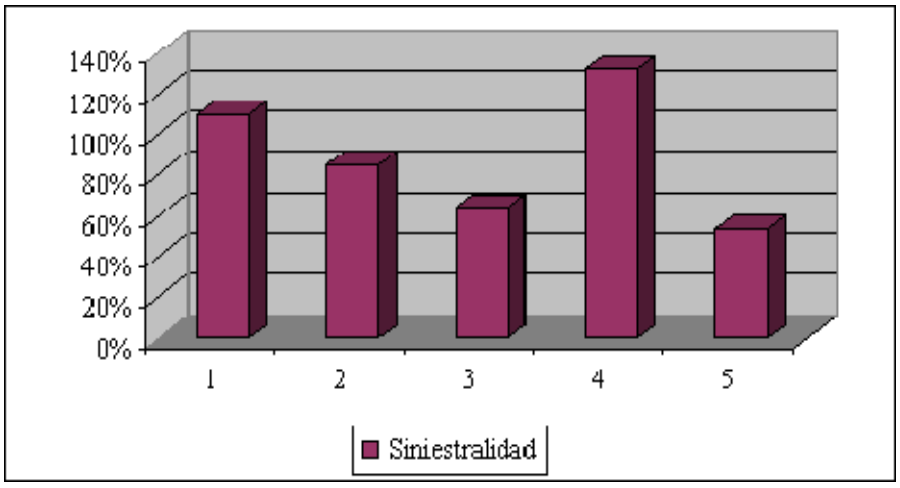

Con respecto al año 2001 hay que agregar que fue el más siniestral de la historia de la Empresa, pues comenzó con una intensa sequía heredada del año anterior que culminó con el azote del huracán Michelle de categoría 4 en la escala Saffir Simpson.

Una vez más, la irregularidad de los Seguros Agropecuarios ha puesto en tensión la estructura organizativa de la institución y otra vez se puso de manifiesto la razón de ser de la existencia de estas coberturas como instrumento de estabilización de la economía agropecuaria.

Como resumen de esta análisis podemos decir que el total de ingresos fue de 88072.91 pesos mientras que las indemnizaciones fueron de 67488.81 pesos y el índice de siniestralidad fue de 0.77, es decir 77% por lo que podemos llegar a concluir que hay que trabajar para mejorarlo puesto que ya se pasa del 75% y con esto se debe tener sumo cuidado.

Con respecto a este mismo comportamiento pero del Seguro Agropecuario podemos decir que los ingresos fueron de 73026.7 pesos y las indemnizaciones de 64529.19 pesos así que la siniestralidad fue de 0.88, es decir 88%, bastante elevada.

Así nos podemos percatar que trabajando para disminuir la siniestralidad del Seguro Agropecuario nuestros resultados totales serán mucho mejores.

Conclusiones:

El seguro es de gran importancia pues éste representa la necesaria reserva de los medios destinados a resarcir las pérdidas que ocasionan los desastres naturales y otros hechos fortuitos, de ahí que la necesidad de su existencia esté dada en primer término por las contradicciones que surgen entre el hombre y la naturaleza en todos los procesos de la vida social además la ciencia del seguro, como rama de la Economía, por su desarrollo y extensión, ha vertebrado un cuerpo de doctrinas y principios, que le han dado corporización como ciencia independiente, sostenida y presidida por sólidos postulados que rigen su aplicación en la esfera económica, política y social.

Yarisleidi Gómez Soriano

yagomarrobaisch.edu.cu